

ATHA-DAH-FCHSA-003-001-19

Junta particular } En la villa de Salinas de
del 11 de febrero del 1815 } Anana y su Sala Capitular a
once de febrero de mil ochocientos cua-
P

venta y cinco. Bajo la presidencia del primer Regidor de este Ayuntamiento D. José Martin Cobella previo aviso o recado de atencion, se reunieron los Sres D. Manuel Felix de Argüelles, Diputado de la Comunidad de Herederos de estas fabricas, D. Gabriel de Herreran, D. Galo Saenz de Valluerca, D. Manuel de Loma, D. Cayetano de Tejada, D. Lorenzo Maria de Salazar, D. Cosme Fernandez de Palomares, D. Remigio de Orive, D. Antonio Alonso y D. Manuel Angulo, interesados todos en el asunto a que se refiere esta acta, y por parte del D. Manuel se hizo presente, despues de leida cuantas comunicaciones le ha dado D. Adrian de Herreran desde la Corte, en donde se halla, ha a mes y medio en comision por esta Comunidad de Herederos, tener que conferirle nuevo poder en union con el Sr. D. Francisco Martin Valiente, vecino de la villa y Corte de Madrid, que es a lo que se reduce la comunicacion del cinco de Febrero corr^{te} y enterados, acordaron otorgar el correspondiente poder a favor de dichos D. Adrian de Herreran y D. Francisco Martin Valiente, encargand al Diputado D. Manuel la remision del tal poder por el correo de hoy, aprobando en un todo Cuantas gestiones ha practicado el D. Adrian hasta la fecha. Con lo que dieron por concluida esta acta

Poder a D. Fran^{co} Martin Valiente sobre los atrasos de Sales fabricadas en 1826. 39. 40. y 1841.

que firman dnos dtes, de que certifico
yo el infrascrito Vocal dte.

Manuel Felix de Arguilla y Jo. Jose Martinez

Gabriel de Merano y Jo. de Jesus y P. Alvarado

Cayetano de Tizada Lorenzo Maria de Salazar

Manuel Arguilla y Menigis Oriz

Antonio Blasco y Jo. Maria de Palomares

Manuel de Romas
V. p. de